

M I-II De bodega de buque a área de almacenamiento o viceversa
M III De área de almacenamiento a unidad de SPF o FFCC o viceversa

TIPO DE CARGA	M I - II	M III
---------------	----------	-------

Cuotas por cada mil kilogramos de carga general

Fracionada, en unidades hasta 7,000 kg. (Excepto productos ensacados).	\$244.00	\$79.00
Mercancía unitizada o paletizada.	\$162.00	\$72.00

Cuotas por tonelada de maquinaria y unidades de más de 7,000 kg.

Carga general con peso unitario de 7,001 a 30,000 kg.	\$350.00	\$140.00
Carga general con peso unitario de 30,001 kg. o mayor.	\$504.00	\$205.00

Cuotas por unidad

Automóviles y camionetas, por tracción propia.	\$245.00	\$71.00
Camiones, tractocamiones y otros, por tracción propia.	\$319.00	\$99.00
Maquinaria y unidades por tracción propia.	\$3,753.00	\$891.00

Cuotas especiales por tonelada

Chatarra.	\$132.00	\$68.00
Tubos de acero.	\$290.00	\$118.00
Saquería (azúcar, frijol, garbanzo, etc.), no paletizada.	\$268.00	\$103.00
Bobinas, placas de acero en rollos y similares, con peso superior a 5 toneladas.	\$117.00	\$59.00
Lingotes de hierro; fierro y similares (ferroaleaciones).	\$151.00	\$57.00
Acero.	\$112.00	\$59.00

Integradas: De bodega de buque a vehículo de transporte terrestre, o viceversa.

Cuotas por cada mil kg. de productos agrícolas a granel.

Frijol, maíz, trigo, sorgo, soya.*	\$139.00
Semilla de nabo.	\$152.00
Semilla de girasol, algodón.*	\$163.00
Pastas y similares.	\$191.00

Cuotas por cada mil kg. de productos minerales y fertilizantes a granel.

Pesados (concentrados y similares).*	\$189.00
Ligeros no compactables (nitrate de amonio).*	\$191.00

*Tarifas aplicables a cargas similares.

Cotizaciones e Informes:

Héroes del Cañonero no. 409 Int. 9, Col. Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamps.
 recintotampico@grupocice.com | +52 1 (833) 571 00 50
www.grupocice.com

CONTENEDORES LLENOS	CONTENEDORES VACIOS
---------------------	---------------------

De buque a patio, o viceversa.

\$1,995.00	\$1,995.00
------------	------------

Reacomodo, sin bajar contenedor.

\$1995.00	\$1995.00
-----------	-----------

Reacomodo, bajando contenedor.

\$3,500.00	\$3,500.00
------------	------------

Maniobras en tierra por unidad

De costado de buque a área de almacenamiento, o viceversa.

\$1,505.00	\$1,505.00
------------	------------

De patio a vehículo de transporte, o viceversa.

\$1,471.00	\$926.00
------------	----------

Llenado/vaciado desplazando la carga

De vehículo de transporte terrestre a contenedor o viceversa, en patio de contenedores, por tonelada de carga.	De bodega o área abierta a contenedor o viceversa, en el patio de contenedores, por tonelada de carga.
\$215.00	\$184.00

Desplazando el contenedor

De patio de contenedores al área de almacenamiento, llenado/vaciado, retorno y estiba en patio o viceversa, por tonelada de carga.	\$228.00
--	----------

Otros servicios

Lavado simple de contenedor	\$330.00
-----------------------------	----------

Vigencia aplicable a partir del 16 de enero de 2024

EMBARCACIONES CON CARGA COMERCIAL

Embarcaciones Turísticas y Comerciales

Por metro de eslora/fracción, por hora/fracción

Muellaje por tonelada métrica cargada o descargada

Atraque	\$11.24
Embarcación abarloada, arrejorada o acoderada	50%

Importación	\$12.00
Exportación	\$11.40
Granel mineral o agrícola	\$10.77
Acero	\$7.70

Por metro de eslora/fracción, por hora/fracción

Por servicio de amarre o desamarre en día hábil	\$1,741.00
Por servicio de amarre o desamarre en domingo o día festivo	\$2,522.00

OTROS CONCEPTOS

Control documental y de información electrónica por contenedor	\$281.00
Control documental y de información electrónica de carga general en almacén por partida	\$528.00
Control documental y de información electrónica de carga general en patio por tonelada	\$40.00
Custodia de Contenedor.	\$414.00
Custodia de Carga General	\$414.00
Cargo por Seguridad Portuaria por Contenedor (ISPS)	\$230.00
Pernocta de unidades, por cada noche, con o sin carga	\$1,490.00
Previo ocular de carga general, por unidad	\$450.00
Previo con manejo de carga, para carga general, por tonelada	\$140.00
Previo con manejo de carga, cobro por tonelada	\$366.00

- Las maniobras que se realicen a contenedores y/o carga general considerados como peligrosos (explosivos, corrosivos, tóxicos y/o venenosos) o aquellos con peso unitario superior a 30 toneladas y/o con sobredimensión de más de 5 m3 implicándose una maniobra especial, causarán invariablemente un recargo equivalente al 100% sobre la tarifa correspondiente. Asimismo, en estos casos el mencionado recargo aplicará para lo relativo al almacenaje que pudiera generarse.
- Para los casos de mercancías que requieran resguardo en la zona de rejas especiales dentro del almacén, causarán un recargo equivalente al 100% sobre la tarifa de almacenaje correspondiente.
- Todas las tarifas están expresadas en pesos mexicanos por contenedor - tonelada según sea el caso.
- Para maniobras y almacenaje de importación, así como alquiler de equipo, la tasa de IVA será de 16%; para exportación será de 0%.
- Tarifats sujetas a modificación.

RECONOCIMIENTO ADUANERO

Por contenedor	\$2,372.00
Por carga general, por camión	\$1,502.00
Por tonelada (mín. 5 tons)	\$242.00

SERVICIOS VARIOS

Pesaje de productos

Pesaje de camión, con peso unitario de hasta 6,000 toneladas.	\$109.00
---	----------

Pesaje de camión, con peso unitario igual o mayor de 6,000 toneladas.	\$97.00
---	---------

Cotizaciones e Informes:

Héroes del Cañonero no. 409 Int. 9, Col. Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamps.
 recintotampico@grupocice.com | +52 1 (833) 571 00 50

www.grupocice.com

Vigencia aplicable a partir del 16 de enero de 2024